

Boletín Judicial del Poder Judicial

Desde el 3 de julio de 2023, el Poder Judicial asumió la emisión del Boletín Judicial.

Por lo tanto, las solicitudes de las publicaciones de los edictos a través del Sistema Boletín Judicial (SIBO) del Poder Judicial.

¿Cómo enviar a publicar edictos en el Boletín Judicial del Poder Judicial?

Deben remitir la solicitud junto con el documento del edicto que requiere publicar por medio del correo electrónico: boletin_judicial@poder-judicial.go.cr del Poder Judicial, el cual será indispensable que facilite los siguientes datos:

- Asunto: Publicación en Boletín Judicial, y es indispensable se adjunte el documento del edicto.
- Nombre completo de la persona abogada
- Carnet colegiado.
- Materia.
- Número de expediente (cuando corresponda).
- Tipo de identificación de la persona que remite el documento.
- Número de cédula de identidad, así como indicar la dirección de correo electrónico.
- Dirección de correo electrónico alternativo (opcional). Es importante aclarar que los correos electrónicos indicados en la solicitud de la publicación de los edictos permitirán que las personas abogadas reciban las notificaciones que genera el Sistema SIBO, con la aprobación del edicto, así como el número y la fecha del Boletín Judicial en el cual será publicado.

Requisitos del documento:

1. Textos sin marcas o resaltados, subrayado(negrita) o cursivas.
2. El documento debe contener firmar digital u holográfica (Se realiza en un pad de firmas).
3. Presentar el documento digital a publicar en formato PDF editable (No escaneado).
4. Tipo de letra: Arial Narrow o Arial (cuando no se cuente con la Arial Narrow).
5. Tamaño de letra: 12 para todo el documento.
6. Alineación de texto: Justificado ambos lados (izquierda / derecha), sin sangría.
7. Ajustar los márgenes (Normal – 2,5cm y 3cm).
8. Interlineado: Sencillo. (1.0).
9. Los documentos por enviar no deben tener encabezados ni pie de páginas; incluya únicamente el texto a publicar.

Dirección Ejecutiva del Poder Judicial
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional- Secc. Comunicación
Organizacional
Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia
2023